I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000705

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 29 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2432/2011; el Oficio N°400/305/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario Nº405/023/2011 de la Tesorera Municipal; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°405/023/2011 de la Tesorera Municipal.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Sergio Achá Cartes.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Fiscal don Sergio Achá Cartes.
Departamento de Personal
Página Web